

**Protocolo Internacional y de empresa.
Su papel en la diplomacia pública y la
diplomacia corporativa.**

Máster Oficial en Organización de Eventos,
Protocolo y Relaciones Institucionales
2019-2020

www.protocoloimep.com

1_DATOS DESCRIPTIVOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

Protocolo Internacional y de empresa. Su papel en la diplomacia pública y la diplomacia corporativa.

CRÉDITOS	TIPO	CURSO	SEMESTRE
4,5 ECTS	Obligatoria	2019/2020	Segundo

Titulación	Máster Oficial en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales
Centro	IMEP en C/ Arzobispo Loaces, 3
Idioma	Castellano

PROFESORADO

Nombre	e-mail
Ana Tomás López	ana.tomas@protocoloimep.com

HORARIO

Clase	Fecha salida académica Fecha "Meet the pros"	Fecha Exámenes
Martes 16:00h a 19:00h.	(*) Febrero - Abril de 2020: Visita institucional a la Sede de la European Union Intellectual Property (EUIPO), en Alicante, en base a la disponibilidad de la Agencia Europea. (*) Febrero –Mayo de 2020: Participación en las distintas actividades programadas por CASA MEDITERRÁNEO , Institución de Diplomacia Pública del Gobierno de España, sita en Alicante.	Evaluación continua, de Febrero a Mayo de 2020.

2_ CONTEXTUALIZACIÓN

Las Relaciones Institucionales ocupan posiciones cada vez más relevantes en el ámbito de la Diplomacia Pública, abarcando progresivamente nuevos espacios de poder político, administrativo y decisonal.

Es especialmente en el ámbito de la acción exterior donde adquiere un creciente protagonismo en la actividad política en todos sus niveles territoriales y competenciales.

De forma paralela, el concepto de “Relaciones Internacionales”, influye en las distintas derivaciones y especialidades de la Diplomacia Pública, la gestión de crisis institucionales, las acciones de responsabilidad corporativa, o la creación de campañas. Incidiendo -de este modo- en su agenda pública, política o mediática.

En este sentido, la importancia de la Diplomacia Pública es ampliamente reconocida por los gobiernos de todo el mundo como concepto sometido constantemente a reflexión y análisis. Constituye, en esencia, el proceso público y abierto de comunicación internacional que se da para promover el interés nacional, mediante el entendimiento mutuo, la reciprocidad y la influencia en la opinión y la imagen pública extranjera de países considerados relevantes. En esta línea, tiende a establecer y mejorar el diálogo entre los ciudadanos de dos o más países con el objeto de potenciar el entendimiento y las percepciones mutuas. Es por ello que la apuesta por su práctica es una de sus metas futuras más relevantes, tanto para el interés nacional como para el europeo e internacional.

En este contexto, la Diplomacia Pública demanda un ejercicio de comunicación innovador que logre tres objetivos fundamentales: la mejora de la marca país, el refuerzo de la identidad y el aumento de la influencia.

Su estudio, dota a los alumnos de conocimientos y recursos sobre el papel de las Relaciones Institucionales en la nueva Diplomacia Pública, que les habilitará como profesionales competentes en el **descriptor** de la asignatura que es “La Diplomacia Pública como herramienta para las Relaciones Internacionales y para la acción y comunicación exterior *multi-stakeholders* (relaciones entre Estados, entre gobiernos, entre el cuerpo diplomático, etc.), en la gestión de asuntos públicos (*public affairs*) desde la orientación neopública”.

2.1 Recomendaciones para la asignatura.

Se recomienda abordar el estudio de esta asignatura con el ánimo de adquirir nociones, conocimientos y conceptos básicos y generales de cultura general, relacionados con la Ciencia Política, la Historia Universal Contemporánea y las Relaciones Institucionales, en directa imbricación con la Organización de Eventos y el Protocolo Institucional, a nivel internacional. Con este fin, se recomienda un seguimiento diario de los temas de actualidad a través de los medios de comunicación y las publicaciones especializadas relacionados con

esta materia. De forma paralela, algunas materias adicionales y/o afines cuyo conocimiento ayuda a la comprensión teórica de la asignatura son: el Derecho Internacional, la Sociología, la Economía, la Filosofía Política, las Relaciones Públicas o el Periodismo.

3_ COMPETENCIAS

3.1_ Competencias generales (transversales) y Competencias específicas.

Competencias básicas:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales:

CG1 - Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisión.

CG10 - Conocimiento adecuado de las administraciones, empresas, instituciones, organismos públicos y organizaciones en general, reglamentaciones y procedimientos necesarios para la realización de eventos y otras actividades relacionadas con el Protocolo y las Relaciones Institucionales.

CG4 - Adquisición de conocimientos teórico-prácticos que mejoren el desarrollo de cualquier tipo de evento .

CG5 - Capacidad analítica y crítica para definir acciones y situaciones protocolarias que no favorezcan la buena interrelación entre diferentes instituciones.

CG8 - Capacidad de comunicación oral y escrita de los conocimientos adquiridos.

CG9 - Capacidad para recoger, transcribir, analizar y evaluar datos e informaciones y generar nuevos conocimientos.

Competencias específicas:

CE7 - Capacidad para adaptar los conocimientos adquiridos en materia de protocolo a la definición de las nuevas problemáticas y el análisis de sus efectos en la mediación entre Estados.

CE8 - Capacidad de identificar habilidades de persuasión propias de las relaciones institucionales y diplomacia pública, con el objeto de establecer y mejorar el diálogo entre los ciudadanos de dos o más países y potenciar el entendimiento y las percepciones mutuas.

CE9 - Diseñar, desarrollar y evaluar de manera avanzada la organización de un evento, teniendo en cuenta los avances establecidos en materia de protocolo y relaciones institucionales.

CE10 - Capacidad para reconocer la influencia e importancia del protocolo a nivel avanzado, como herramienta para la gestión de crisis institucionales, acciones de responsabilidad corporativa o la creación de campañas de gestión pública o privada.

CE12 - Ser capaz de conocer y aplicar las herramientas más adecuadas de protocolo a los objetivos de una organización creando, implementando y evaluando con ello la toma de decisiones desde una visión estratégica.

CE14 - Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas del profesional del Protocolo y eventos.

CE16 - Capacidad de desarrollar estrategias de comunicación que favorezcan las relaciones institucionales y la organización de eventos.

CE18 - Ser capaz de conocer la empresa y el protocolo específico en ese campo, procurando la aplicación de técnicas protocolarias, buscando soluciones innovadoras precisas y su relación con los actos institucionales.

CE2 - Capacidad para conocer de manera integral y avanzada los principales instrumentos de la política exterior que asientan las bases de las Relaciones Institucionales.

CE3 - Capacidad y habilidad para utilizar el pensamiento creativo, idear, conocer y detectar tendencias emergentes en el ámbito de la Organización de Eventos, el Protocolo y las Relaciones Institucionales.

CE4 - Capacidad para conocer el estado actual de la investigación en el ámbito de la organización de eventos, el protocolo y las relaciones institucionales.

3.2_Objetivos (Conceptuales, procedimentales y actitudinales).

Objetivos conceptuales

La importancia de acuñar el concepto de “Diplomacia Pública”, relativamente

carente de un *corpus* profesional, académico o investigador, en comparación con otras áreas de especialización de la comunicación pública; así como el papel que desempeñan las relaciones estacionales dentro de la misma, constituyen dos de las premisas básicas que justifican esta materia.

Objetivos procedimentales

El objetivo procedimental de la misma es que, al finalizar esta asignatura, los alumnos y alumnas atesoren una amplia base teórico-conceptual sobre qué es la Diplomacia Pública y el papel que desempeñan en la misma las relaciones internacionales en el momento actual. Con este fin, se llevará a cabo un estudio pormenorizado de ejemplos concretos de diferentes entidades estatales o sub-estatales, y sobre su aplicación práctica en la acción exterior. Todo ello, desde el marco comparado.

Objetivos actitudinales

- Transferir los conocimientos teóricos previos incorporados durante el desarrollo de la asignatura.
- Incorporar herramientas teóricas e instrumentales que habiliten para reflexionar e investigar sobre la propia experiencia del alumnado con la finalidad de mejorar la calidad del proceso y el impacto en su proceso educativo.
- Desarrollar habilidades para la observación, análisis y evaluación de las prácticas desarrolladas.
- Participar activamente en las instancias de autoevaluación de los procesos de enseñar y de aprender.
- Desarrollar actitudes fundamentales para el trabajo en equipo, el debate, el diálogo de saberes y la búsqueda consensuada de acuerdos.

4_ CONTENIDOS

4.1_ TEORIA

Unidad didáctica I: El marco teórico de la Diplomacia Pública.

- Tema 1: Introducción a la Diplomacia Pública.
- Tema 2: Comunicación y Diplomacia moderna.
- Tema 3: Fundamentos y formulación de la Política Exterior-Política Exterior comparada. Estudio de casos prácticos.

Unidad Didáctica II: Las dimensiones de las Relaciones Internacionales.

- Tema 4. Historia y teoría de las Relaciones Internacionales.
- Tema 5. Instituciones para el mantenimiento de la paz y la seguridad.
- Tema 6. Instituciones para la protección internacional de los derechos humanos.
- Tema 7. Instituciones para el desarrollo sostenible.

Unidad didáctica III: Protocolo y Etiqueta internacional y de empresa

- Tema 8: Fundamentos de Protocolo empresarial.
- Tema 9: Protocolo internacional e interculturalidad.

Unidad Didáctica IV: Estrategias de comunicación y negociación política e institucional.

Unidad Didáctica V: El marco institucional europeo e internacional y los procesos de toma de decisiones.

- Tema 10. Derecho Internacional institucional. La función pública internacional.
- Tema 11. Instituciones y toma de decisiones en la Unión Europea. La función pública europea.
- Tema 12. Relaciones exteriores y Política exterior de la Unión Europea.

Unidad Didáctica VI: La “Marca País”.

- Tema 13. El posicionamiento un Estado dentro de las modelos de Diplomacia Pública. El ejemplo de España.

Unidad Didáctica VII. La Agenda Global.

- Tema 14. Grandes Temas de Agenda Global.
 - Sistema Internacional - Gobernanza Global y Procesos de Integración Regional.
 - Cooperación Internacional – Pobreza y Desarrollo.
 - Negociación y Resolución de Conflictos.
 - Seguridad Global – Defensa, Proliferación, Terrorismo, Seguridad Alimentaria.
 - Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.
 - Derechos Humanos y Democracia – Focos de actualidad.
- Tema 15. La ética en las Relaciones Internacionales y la Diplomacia Pública.

4.2_PRÁCTICA

Está previsto que los/as estudiantes realicen una serie prácticas, con el objeto de asimilar e interiorizar los contenidos docentes recogidos en la programación de esta asignatura. En tal sentido, aparte del estudio, la participación en diferentes actividades prácticas contribuye a que la comunidad académica de IMEP se beneficie de los resultados de las actividades individuales y grupales, produciendo sinergias. Todas estas prácticas serán puestas en conocimiento del alumnado con suficiente antelación, de forma presencial y a través de la plataforma *moodle* de la asignatura. De forma puntual, se valorará el poner algunas prácticas en público conocimiento y para su eventual debate entre los/as alumnos/as de la asignatura, en beneficio de los/as demás estudiantes, siempre que su naturaleza lo permita.

Unidades didácticas I a VII: Realización de trabajos dirigidos o análisis de casos prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos de la asignatura, consistentes en:

- Entrega de ejercicios, en los que se realizará un análisis de informes y/o

- documentos de trabajo, y solución de problemas.
- Análisis de casos reales o simulados.
- Visionado de vídeos, entrevistas o películas.
- Visitas a páginas webs, entre otros.

5_ METODOLOGÍA

5.1_PRESENCIAL

Clases teóricas.

En forma de clases magistrales apoyadas en el análisis de textos, productos audiovisuales y en la exposición por la profesora de sus propias experiencias, circunstancias que permitirá al alumno conocer desde dentro la mecánica organizativa, así como los problemas, dificultades y técnicas aplicables a cada caso y momento.

Clases prácticas.

Los alumnos aplican, a través de casos reales o simulados, los conocimientos conceptuales y procedimentales explicados por el profesor mediante la puesta en común y la discusión a partir de las actividades de trabajo en grupo y de trabajo autónomo.

5.2_DISTANCIA

Clases teóricas y prácticas.

Desarrolladas a través de sesiones de *blackboard*, siguiendo el siguiente calendario, de febrero a mayo de 2020, de 19:00 a 20:00 horas:

Febrero	Marzo	Abril	Mayo
4	3	7	5

5.3_ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se adoptarán cuantas medidas sean necesarias en caso de contar con alumnos de capacidades distintas, poniendo a su disposición las herramientas habilitadas por IMEP para tal fin.

Los principios en atención a la diversidad a tener en cuenta en el aula son, en líneas generales:

- Favorecer la autonomía y el desarrollo personal dentro del marco de las propias posibilidades.
- Cooperación y ayuda entre los alumnos y el profesor con la finalidad de estimular situaciones propicias para la puesta en común de dudas, soluciones o resultados.

- Propiciar la puesta en común de experiencias y vivencias.
- Propiciar la interacción comunicativa entre los alumnos a través del trabajo en parejas o grupos reducidos.

6_ RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La importancia de acuñar el concepto de “Diplomacia Pública”, relativamente carente de un corpus profesional, académico o investigador, en comparación con otras áreas de especialización de la comunicación pública; así como el papel que desempeñan las relaciones estacionales dentro de la misma, constituyen dos de las premisas básicas que justifican esta materia.

El objetivo de la misma es que, al finalizar esta asignatura, los alumnos y alumnas atesoren una amplia base teórico-conceptual y práctica sobre qué es la Diplomacia Pública y el papel que desempeñan en la misma las relaciones internacionales en el momento actual. Con este fin, se llevará a cabo un estudio pormenorizado de ejemplos concretos de diferentes entidades estatales o supra-estatales, y sobre su aplicación práctica en la acción exterior. Todo ello, desde el marco comparado.

7_ SISTEMA DE EVALUACIÓN

7.1_PRESENCIAL

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas más adecuadas para la materia en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De forma específica, se basará en un sistema de evaluación continua y de evaluación final consistente en:

- A) PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TEORICOS 50%
- B) EXAMEN PRÁCTICO (50%)

Las **pruebas de conocimientos teóricos** supondrán un 50% de la calificación de la asignatura y consistirán en Pruebas teórico-prácticas escritas para cada una de las Unidades Didácticas (I a VII).

Las actividades de **evaluación práctica** sumarán el otro 50% de la calificación y se desarrollarán a lo largo del semestre. Podrán consistir en la realización de **pruebas teórico-prácticas escritas, trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos**, en base a los contenidos (temas) expuestos cada semana en clase.

7.2_ DISTANCIA

En el caso de la modalidad a distancia, el sistema de evaluación consistirá en la realización de diversas **pruebas de conocimientos teórico-prácticos**, que supondrán un 100% de la calificación final de la asignatura. Consistirán, igualmente, en Pruebas teórico-prácticas escritas para cada una de las Unidades Didácticas.

Dependiendo de la extensión y grado de dificultad de cada una de ellas, puntuarán de forma diferente en la calificación final de la asignatura.

Se pondrán a disposición del alumnado a través de la plataforma *moodle* de la asignatura, donde se indicará de forma precisa la fecha de resolución y entrega de las mismas.

8_ PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE PARA 4.5 CRÉDITOS

TIPOS DE ACTIVIDADES	HORAS
ASISTENCIA A CLASES TEÓRICAS	40
OTRAS ACTIVIDADES AUTÓNOMAS DEL ESTUDIANTE	7
CLASES PRÁCTICAS	22
SEMINARIOS	9
TRABAJOS EN GRUPO	17
TUTORÍAS	13
OTRAS ACTIVIDADES COMPARTIDAS	12
PREPARACIÓN CLASES TEORÍA	40
PREPARACIÓN TRABAJOS CLASES PRÁCTICA	55
ESTUDIO EXÁMENES PRUEBAS	10
TOTAL VOLUMEN TRABAJO ALUMNO	112,5

8.1_PRESENCIAL (12 SESIONES DE 3 HORAS)

Unidad Didáctica I			Semanas 1 y 2
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
<p>1.-Como resultado de aprendizaje, el alumnado conseguirá un conocimiento profundo del marco teórico de la Diplomacia Pública, abordando su terminología general y específica.</p> <p>2.-Estudio de La configuración de la diplomacia como medio de comunicación, que va gestándose desde la Alta Edad Media para afianzarse como tal en la etapa que transcurre del Renacimiento al Barroco; hasta llegar a constituirse como medio de comunicación informativa pacífica e institucionalizada entre los actores del sistema internacional. Y cuyo fin esencial es poner en comunicación a los actores para conocer sus intereses e intentar resolver sus diferencias de modo negociado, fomentando unas relaciones internacionales de cooperación y entendimiento.</p> <p>3. Conocimiento específico de las principales corrientes de debate teórico que, a modo de "Escuelas", han configurado el desarrollo epistemológico, metodológico, doctrinal y conceptual de las RRII.</p>	<p>Clase Teórica Resolución de Casos Aprendizaje por proyectos</p>	<p>Pretende:</p> <p>1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en las clases presenciales, promoviendo su comprensión, asimilación e interiorización.</p> <p>2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos, integrando y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrá consistir en:</p> <p>1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura.</p> <p>2.-Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas, visitas a webs, o entre otros.</p> <p>3.-Informes sobre los resultados del aprendizaje experiencial reflexivo.</p>	<p>17%</p>

Unidad Didáctica II			Semanas 3 a 5
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
<p>1.-Conocimiento adecuado de la terminología general y específica de las Relaciones Internacionales, junto con sus disciplinas concomitantes.</p> <p>2.-Conocimiento general de la trayectoria histórica mundial comprendida entre 1885 (Conferencia de Berlín) y la actualidad, con marcada atención hacia los hitos políticos internacionales más relevantes así como hacia las principales transformaciones sociales, económicas y culturales habidas en el Sistema Mundial contemporáneo.</p> <p>3.- Asimismo, los conocimientos adquiridos con esta Unidad Didáctica permitirán a los estudiantes un desarrollo profesional en ámbitos como la gestión internacional privada y pública; organizaciones internacionales, organizaciones centrales y autonómicas en su proyección internacional; cooperación internacional, cooperación al desarrollo y ayuda, servicio exterior; en resumen, todos aquellos ámbitos profesionales en relación con la compleja y diversa realidad internacional.</p> <p>4.- Además, se espera que los/as alumnos/as sean capaces de realizar por sí mismos/as estudios, análisis</p>	<p>Clase Teórica Resolución de Casos Aprendizaje por proyectos</p>	<p>Pretende:</p> <p>1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en clase, promoviendo su comprensión, asimilación e interiorización.</p> <p>2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos, integrando y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrá consistir en:</p> <p>1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura.</p> <p>2.-Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas, visitas a webs, o entre otros.</p> <p>3.- Informes sobre los</p>	<p>21%</p>

<p>críticos, síntesis y resúmenes, valoraciones, breves ensayos y protocolos, comunicaciones y sencillas exposiciones orales, referidos a cuestiones internacionales, con referencias adecuadas en lo concerniente a las dimensiones teóricas, conceptuales, históricas y axiológicas de las Relaciones Internacionales</p>		<p>resultados del aprendizaje experiencial reflexivo.</p>	
---	--	---	--

Unidad Didáctica III			Semanas 6 y 7
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
<p>1.- A través de esta Unidad Didáctica, se desarrollará una introducción a las organizaciones internacionales. Entre ellas, las principales instituciones de la Unión Europea y su protocolo, las Naciones Unidas y su protocolo. La Organización de Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y su protocolo. La Organización de Estados Americanos y su protocolo. Las casas reales europeas y su protocolo La organización de reuniones internacionales: el caso de las cumbres iberoamericanas. Formas de gobierno y su protocolo: Monarquía vs. República.</p> <p>2.- Se conocerá el funcionamiento, desde el punto de vista de protocolo, de las organizaciones internacionales intergubernamentales. Embajadas y consulados. Cumbres internacionales.</p> <p>3.- Se profundizará en el concepto de</p>	<p>Clase Teórica Resolución de Casos Aprendizaje por proyectos</p>	<p>Pretende:</p> <p>1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en clase, promoviendo su comprensión, asimilación e interiorización.</p> <p>2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos, integrando y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrá consistir en:</p> <p>1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en</p>	<p>12%</p>

<p>protocolo en la empresa. El procedimiento de calidad protocolaria: manual interno de protocolo. La clasificación de los actos de la empresa. Actos propios de la empresa. Actos ajenos de la empresa con asistencia de los directivos. Las precedencias en la empresa. Las presidencias en los actos de empresa. El protocolo para los invitados de la empresa. Los símbolos de la empresa. Los regalos de empresa. Los actos institucionales de la empresa. Las inauguraciones. Las primeras piedras. Las presentaciones de empresa. Las entregas de premios. Las firmas de convenios. La organización de la junta general de accionistas. El área de presidencia de la empresa. Funcionamiento protocolario de la secretaría. Uso protocolario de los despachos. Las salas de espera. Las reuniones de trabajo. La correspondencia. La recepción de la empresa. El teléfono. Las visitas de empresa. Los vehículos de la empresa. La organización de viajes en la empresa. El comedor de la empresa.</p>		<p>clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura.</p> <p>2.-Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas, visitas a webs, o entre otros.</p> <p>3.- Informes sobre los resultados del aprendizaje experiencial reflexivo.</p>	
---	--	--	--

Unidad Didáctica IV			Semana 8
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
<p>1.- Los conocimientos adquiridos con esta Unidad Didáctica permitirán al alumnado profundizar en las principales estrategias de comunicación y negociación política e institucional.</p> <p>2.- De forma específica, se adentrarán</p>	<p>Clase Teórica Resolución de Casos Aprendizaje por proyectos</p>	<p>Pretende:</p> <p>1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en clase, promoviendo su comprensión, asimilación e</p>	<p>7%</p>

<p>en el propio concepto de la comunicación, así como en la comunicación política e institucional. O, lo que es lo mismo, en aquella comunicación que se desarrolla en la esfera pública.</p> <p>3.- Estudiarán los diversos modos de comunicación política, analizando sus diversas estrategias. Entre ellos, los tipos de comunicación para la acción y el liderazgo político y para la cohesión social.</p> <p>4.- Se desarrollará, asimismo, un taller práctico de negociación política e institucional, para el diseño de estrategias de comunicación.</p>		<p>interiorización.</p> <p>2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos, integrando y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrá consistir en:</p> <p>1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura.</p> <p>2.-Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas, visitas a webs, o entre otros.</p> <p>3.- Informes sobre los resultados del aprendizaje experiencial reflexivo.</p>	
---	--	---	--

Unidad Didáctica V			Semanas 9 y 10
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1.- La aproximación teórica al marco institucional europeo e internacional y	Clase Teórica Resolución de Casos	Pretende:	21%

<p>un desarrollo profesional en torno a disciplinas relacionadas con el Derecho Internacional Institucional, el Derecho Comunitario (Instituciones y toma de decisiones en la Unión Europea) y sobre las Relaciones Exteriores y la Política Exterior de la Unión Europea. En resumen, abarca todos aquellos ámbitos profesionales en relación con la compleja y diversa realidad europea e internacional.</p> <p>2.- Además, se espera que los/as alumnos/as de esta asignatura sean capaces de realizar por sí mismos/as estudios, análisis críticos, síntesis y resúmenes, valoraciones, breves ensayos y protocolos, comunicaciones y sencillas exposiciones orales, referidos al mencionado marco institucional europeo e internacional, así como a sus procesos de toma de decisiones.</p>	<p>Aprendizaje por proyectos</p>	<p>1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en clase, promoviendo su comprensión, asimilación e interiorización.</p> <p>2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos, integrando y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrá consistir en:</p> <p>1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura.</p> <p>2.- Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas, visitas a webs, o entre otros.</p> <p>3.- Informes sobre los resultados del aprendizaje experiencial reflexivo.</p>	
--	---	--	--

Unidad Didáctica VI			Semana 11
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje

<p>1.- Análisis del posicionamiento de un Estado dentro de los modelos de Diplomacia Pública institucional, deteniéndose de forma específica en el ejemplo de España.</p> <p>2.- Concretamente, se abundará en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El contexto internacional en el que operan los Ministerios de Asuntos Exteriores. - El papel de la figura del diplomático, a nivel internacional y nacional. - El modelo de Diplomacia pública en España. - La Estrategia de Acción Exterior del Gobierno de España, analizando la Red de Casas de Diplomacia pública. - Los elementos conformadores de los impresionantes activos de España. - Y, de forma especial, sobre el Proyecto “Marca España”. 	<p>Clase Teórica Resolución de Casos Aprendizaje por proyectos</p>	<p>Pretende:</p> <p>1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en clase, promoviendo su comprensión, asimilación e interiorización.</p> <p>2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos, integrando y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrá consistir en:</p> <p>1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura.</p> <p>2.- Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas,</p>	<p>7%</p>
--	--	---	------------------

		visitas a webs, o entre otros. 3.- Informes sobre los resultados del aprendizaje experiencial reflexivo.	
--	--	---	--

Unidad Didáctica VII			Semana 12
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
<p>1.- Los resultados de aprendizaje que se pretende que, como consecuencia de su formación, consigan los estudiantes tras cursar esta Unidad Didáctica, relacionada con los grandes temas de la Agenda Global (Sistema Internacional, Gobernanza Global y Procesos de Integración Regional; Cooperación Internacional, Pobreza y Desarrollo; Negociación y Resolución de Conflictos; Paz, Seguridad y Defensa en la Sociedad Internacional; Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; y Derechos Humanos y Democracia) son conocer en profundidad las cuestiones y debates actuales de las Relaciones Internacionales, con especial atención al tiempo presente, y su reflejo en la sociedad internacional tanto en términos teóricos como prácticos.</p> <p>2.- Además, se espera que los/as alumnos/as de esta asignatura sean capaces de realizar por sí mismos/as estudios, análisis críticos, síntesis y resúmenes, valoraciones, breves ensayos y protocolos, comunicaciones y sencillas exposiciones orales,</p>	<p>Clase Teórica Resolución de Casos Aprendizaje por proyectos</p>	<p>Pretende:</p> <p>1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en clase, promoviendo su comprensión, asimilación e interiorización.</p> <p>2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos, integrando y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrá consistir en:</p> <p>1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura.</p> <p>2.- Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que</p>	<p>15%</p>

<p>referidos a cuestiones internacionales y debates actuales de las Relaciones Internacionales.</p>		<p>se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas, visitas a webs, o entre otros. 3.- Informes sobre los resultados del aprendizaje experiencial reflexivo.</p>	
---	--	--	--

8.2_ON LINE

Unidad Didáctica I			Semanas 1 y 2
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
<p>1.-Como resultado de aprendizaje, el alumnado conseguirá un conocimiento profundo del marco teórico de la Diplomacia Pública, abordando su terminología general y específica.</p> <p>2.-Estudio de La configuración de la diplomacia como medio de comunicación, que va gestándose desde la Alta Edad Media para afianzarse como tal en la etapa que transcurre del Renacimiento al Barroco; hasta llegar a constituirse como medio de comunicación informativa pacífica e institucionalizada entre los actores del sistema internacional. Y cuyo fin esencial es poner en comunicación a los actores para conocer sus intereses e intentar resolver sus diferencias de modo negociado, fomentando unas relaciones internacionales de cooperación y entendimiento.</p> <p>3. Conocimiento específico de las principales corrientes de debate teórico que, a modo de</p>	<p>Clase Teórica Resolución de Casos Aprendizaje por proyectos</p>	<p>Pretende:</p> <p>1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en las clases presenciales, promoviendo su comprensión, asimilación e interiorización.</p> <p>2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos, integrando y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrá consistir en:</p> <p>1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura.</p> <p>2.-Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que se realizará un análisis de informes</p>	<p>17%</p>

<p>"Escuelas", han configurado el desarrollo epistemológico, metodológico, doctrinal y conceptual de las RRII.</p>		<p>y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas, visitas a webs, o entre otros. 3.-Informes sobre los resultados del aprendizaje experiencial reflexivo.</p>	
--	--	--	--

Unidad Didáctica II			Semanas 3 a 5
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
<p>1.-Conocimiento adecuado de la terminología general y específica de las Relaciones Internacionales, junto con sus disciplinas concomitantes.</p> <p>2.-Conocimiento general de la trayectoria histórica mundial comprendida entre 1885 (Conferencia de Berlín) y la actualidad, con marcada atención hacia los hitos políticos internacionales más relevantes así como hacia las principales transformaciones sociales, económicas y culturales habidas en el Sistema Mundial contemporáneo.</p> <p>3.- Asimismo, los conocimientos adquiridos con esta Unidad Didáctica permitirán a los estudiantes un desarrollo profesional en ámbitos como la gestión internacional privada y pública; organizaciones internacionales, organizaciones centrales y autonómicas en su proyección internacional; cooperación internacional, cooperación al desarrollo y ayuda, servicio exterior; en resumen, todos aquellos ámbitos profesionales en relación con la compleja y diversa realidad internacional.</p> <p>4.- Además, se espera que los/as alumnos/as sean capaces de realizar por sí mismos/as estudios, análisis críticos, síntesis y resúmenes, valoraciones, breves ensayos y protocolos, comunicaciones y sencillas exposiciones orales, referidos a cuestiones internacionales, con referencias adecuadas en lo concerniente</p>	<p>Clase Teórica Resolución de Casos Aprendizaje por proyectos</p>	<p>Pretende:</p> <p>1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en clase, promoviendo su comprensión, asimilación e interiorización.</p> <p>2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos, integrando y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrá consistir en:</p> <p>1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura.</p> <p>2.-Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas, visitas a webs, o entre otros.</p> <p>3.- Informes sobre los resultados del aprendizaje</p>	<p>21%</p>

a las dimensiones teóricas, conceptuales, históricas y axiológicas de las Relaciones Internacionales.		experiencial reflexivo.	
---	--	-------------------------	--

Unidad Didáctica III			Semanas 6 y 7
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
<p>1.- A través de esta Unidad Didáctica, se desarrollará una introducción a las organizaciones internacionales. Entre ellas, las principales instituciones de la Unión Europea y su protocolo, las Naciones Unidas y su protocolo. La Organización de Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y su protocolo. La Organización de Estados Americanos y su protocolo. Las casas reales europeas y su protocolo La organización de reuniones internacionales: el caso de las cumbres iberoamericanas. Formas de gobierno y su protocolo: Monarquía vs. República.</p> <p>2.- Se conocerá el funcionamiento, desde el punto de vista de protocolo, de las organizaciones internacionales intergubernamentales. Embajadas y consulados. Cumbres internacionales.</p> <p>3.- Se profundizará en el concepto de protocolo en la empresa. El procedimiento de calidad protocolaria: manual interno de protocolo. La clasificación de los actos de la empresa. Actos propios de la empresa. Actos ajenos de la empresa con asistencia de los directivos. Las precedencias en la empresa. Las presidencias en los actos de empresa.</p>	<p>Clase Teórica Resolución de Casos Aprendizaje por proyectos</p>	<p>Pretende:</p> <p>1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en clase, promoviendo su comprensión, asimilación e interiorización.</p> <p>2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos, integrando y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrá consistir en:</p> <p>1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura.</p> <p>2.- Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que</p>	<p>12%</p>

<p>El protocolo para los invitados de la empresa. Los símbolos de la empresa. Los regalos de empresa. Los actos institucionales de la empresa. Las inauguraciones. Las primeras piedras. Las presentaciones de empresa. Las entregas de premios. Las firmas de convenios. La organización de la junta general de accionistas. El área de presidencia de la empresa. Funcionamiento protocolario de la secretaría. Uso protocolario de los despachos. Las salas de espera. Las reuniones de trabajo. La correspondencia. La recepción de la empresa. El teléfono. Las visitas de empresa. Los vehículos de la empresa. La organización de viajes en la empresa. El comedor de la empresa.</p>		<p>se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas, visitas a webs, o entre otros.</p> <p>3.- Informes sobre los resultados del aprendizaje experiencial reflexivo.</p>	
--	--	---	--

Unidad Didáctica IV			Semana 8
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
<p>1.- Los conocimientos adquiridos con esta Unidad Didáctica permitirán al alumnado profundizar en las principales estrategias de comunicación y negociación política e institucional.</p> <p>2.- De forma específica, se adentrarán en el propio concepto de la comunicación, así como en la comunicación política e institucional. O, lo que es lo mismo, en aquella comunicación que se desarrolla en la esfera pública.</p> <p>3.- Estudiarán los diversos modos de comunicación política, analizando sus diversas estrategias. Entre ellos, los</p>	<p>Clase Teórica Resolución de Casos Aprendizaje por proyectos</p>	<p>Pretende:</p> <p>1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en clase, promoviendo su comprensión, asimilación e interiorización.</p> <p>2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos, integrando y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrá consistir en:</p>	<p>7%</p>

<p>tipos de comunicación para la acción y el liderazgo político y para la cohesión social.</p> <p>4.- Se desarrollará, asimismo, un taller práctico de negociación política e institucional, para el diseño de estrategias de comunicación.</p>		<p>1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura.</p> <p>2.- Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas, visitas a webs, o entre otros.</p> <p>3.- Informes sobre los resultados del aprendizaje experiencial reflexivo.</p>	
---	--	---	--

Unidad Didáctica V			Semanas 9 y 10
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
<p>1.- La aproximación teórica al marco institucional europeo e internacional y un desarrollo profesional en torno a disciplinas relacionadas con el Derecho Internacional Institucional, el Derecho Comunitario (Instituciones y toma de decisiones en la Unión Europea) y sobre las Relaciones Exteriores y la Política Exterior de la Unión Europea. En resumen, abarca todos aquellos ámbitos profesionales en relación con la compleja y diversa</p>	<p>Clase Teórica Resolución de Casos Aprendizaje por proyectos</p>	<p>Pretende:</p> <p>1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en clase, promoviendo su comprensión, asimilación e interiorización.</p> <p>2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos, integrando y poniendo en práctica los conocimientos</p>	<p>21%</p>

<p>realidad europea e internacional.</p> <p>2.- Además, se espera que los/as alumnos/as de esta asignatura sean capaces de realizar por sí mismos/as estudios, análisis críticos, síntesis y resúmenes, valoraciones, breves ensayos y protocolos, comunicaciones y sencillas exposiciones orales, referidos al mencionado marco institucional europeo e internacional, así como a sus procesos de toma de decisiones.</p>		<p>teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrá consistir en:</p> <p>1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura.</p> <p>2.- Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas, visitas a webs, o entre otros.</p> <p>3.- Informes sobre los resultados del aprendizaje experiencial reflexivo.</p>	
--	--	---	--

Unidad Didáctica VI			Semana 11
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
<p>1.- Análisis del posicionamiento de un Estado dentro de los modelos de Diplomacia Pública institucional, deteniéndose de forma específica en el ejemplo de España.</p> <p>2.- Concretamente, se abundará en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El contexto internacional en el que operan los Ministerios de Asuntos Exteriores. - El papel de la figura del diplomático, a nivel internacional y nacional. 	<p>Clase Teórica Resolución de Casos Aprendizaje por proyectos</p>	<p>Pretende:</p> <p>1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en clase, promoviendo su comprensión, asimilación e interiorización.</p> <p>2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos,</p>	<p>7%</p>

<ul style="list-style-type: none"> - El modelo de Diplomacia pública en España. - La Estrategia de Acción Exterior del Gobierno de España, analizando la Red de Casas de Diplomacia pública. - Los elementos conformadores de los impresionantes activos de España. - Y, de forma especial, sobre el Proyecto “Marca España”. 		<p>integrando y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrá consistir en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura. 2.- Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas, visitas a webs, o entre otros. 3.- Informes sobre los resultados del aprendizaje experiencial reflexivo. 	
---	--	--	--

Unidad Didáctica VII			Semana 12
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1.- Los resultados de aprendizaje que se pretende que, como consecuencia		Pretende:	

<p>de su formación, consigan los estudiantes tras cursar esta Unidad Didáctica, relacionada con los grandes temas de la Agenda Global (Sistema Internacional, Gobernanza Global y Procesos de Integración Regional; Cooperación Internacional, Pobreza y Desarrollo; Negociación y Resolución de Conflictos; Paz, Seguridad y Defensa en la Sociedad Internacional; Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; y Derechos Humanos y Democracia) son conocer en profundidad las cuestiones y debates actuales de las Relaciones Internacionales, con especial atención al tiempo presente, y su reflejo en la sociedad internacional tanto en términos teóricos como prácticos.</p> <p>2.- Además, se espera que los/as alumnos/as de esta asignatura sean capaces de realizar por sí mismos/as estudios, análisis críticos, síntesis y resúmenes, valoraciones, breves ensayos y protocolos, comunicaciones y sencillas exposiciones orales, referidos a cuestiones internacionales y debates actuales de las Relaciones Internacionales.</p>	<p style="text-align: center;">Clase Teórica Resolución de Casos Aprendizaje por proyectos</p>	<p>1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en clase, promoviendo su comprensión, asimilación e interiorización.</p> <p>2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos, integrando y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrá consistir en:</p> <p>1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura.</p> <p>2.- Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas, visitas a webs, o entre otros.</p> <p>3.- Informes sobre los resultados del aprendizaje experiencial reflexivo.</p>	<p style="text-align: center;">15%</p>
--	---	--	---

9.-BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

9.1_GENERAL

BERRIDGE, Geoff R. (2005): *Diplomacy: Theory and Practice* (3ª ed.) Palgrave.

HOCKING, Brian (2005): "Rethinking the 'new' public diplomacy", en MELISSEN, J. (ed.): *The new public diplomacy*, Palgrave, New York, pp. 28-46.

MELISSEN, Jan, (ed.) (2005): *The new public diplomacy*, Palgrave, New York.

OVIAMIONAYI IYAMU, V. (2004). "Diplomacia pública en la bibliografía actual". *Ámbitos*, (12).

RECURSOS ELECTRÓNICOS

<http://publicdiplomacy.org>

<http://uscpublicdiplomacy.org/>

<http://www.diplomacia-publica.org>

<http://diplomaciapublica.es/>

<http://www.realinstitutoelcano.org>

<http://www.unav.es/fcom/comunicacionysociedad>

<http://booksandjournals.brillonline.com/content/1871191x/7/4>

<http://freedownloadb.net/pdf/european-union-diplomacy-73782225.html>

9.2_POR TEMAS

Unidad didáctica I: El marco teórico de la Diplomacia Pública.

BARSTON, Ronald P. (2006): "The changing nature of Diplomacy", in *Modern Diplomacy* (3ª ed.), Pearson Education Limited, pp.1-15.

CULL, Nicholas J. (2009): *Public Diplomacy: Lessons from the Past*, Figueroa Press, Los Angeles, p. 12 y ss.

DEMBINSKI, Ludwik, (1998): *The Modern Law of Diplomacy*, Martinus Nijhoff Publishers, Dordrecht, Netherlands.

GILBOA, E. (2008). "Searching for a Theory of Public Diplomacy". *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* 616, (1), pp.55-77.

RASMUSSEN, S. B. (2014). "El marco conceptual de la diplomacia pública española". *Comillas Journal of International Relations*, (1), pp. 29-40.

Unidad Didáctica II: Las dimensiones de las Relaciones Internacionales.

DÍEZ DE VELASCO VALLEJO, M. (2013). *Las organizaciones internacionales*, (16ª Ed. coordinada por Sobrino Heredia, J.M.). Tecnos, Madrid.

- (2013). *Instituciones de Derecho Internacional Público*, (18ª ED. coordinada por

Escobar Hernández, C.). Tecnos, Madrid.

ECHEVERRÍA, C., (2015). *Relaciones Internacionales III: Paz, Seguridad y Defensa en la Sociedad Internacional*. Editorial UNED, Madrid.

EVANS, G. y SAHNOUN, M., (2002): *The Responsibility to Protect*, Foreign Affairs, diciembre de 2002.

Unidad Didáctica III: Protocolo y etiqueta internacional y de empresa.

- Correas, G. (2005): *La empresa y su protocolo*. Ediciones Protocolo. Madrid.
- Cuadrado, C. ()_ *Protocolo y comunicación en la empresa*.

Unidad Didáctica IV: Estrategias de comunicación y negociación política e institucional.

(Julio de 2003). Advisory Commission on Public Diplomacy, “The New Diplomacy: Utilizing Innovative Communication Concepts That Recognize Resource Constraint”, Report.

BORAU, E., GRACÍA, F. y RODRÍGUEZ, A. (2013). “La diplomacia del presente: universo 2.0 al alcance de la mano”. *Comunicación y Hombre*, (9), pp. 75-88.

SÁNCHEZ, J. L. M. (2011). “Hacia una teoría comunicativa de la diplomacia pública/Towards a Communicative Theory on Public Diplomacy”. *Comunicación y Sociedad*, 24(2), pp. 199.

Unidad Didáctica IV: El marco institucional europeo e internacional y los procesos de toma de decisiones.

BALIS, C. V. y SERFATI, S. (eds.), (2004): *Visions of America and Europe*, CSIS, Washington DC.

BARA, J. y PENNINGTON, M. (Eds.), (2009). *Comparative Politics: Explaining Democratic Systems*. Sage, London.

COLOMER, J. M. (Ed.), (2008). *Comparative European Politics*. Routledge, Nueva York.

HABERMAS, J. (1991): *The structural transformation of the public sphere*, MIT Press, Cambridge.

HOYLAND, B. y HIX. S., (2012). *El sistema político de la Unión Europea*. Mcgraw-Hill/Interamericana De España.

HUGHES, K. (2006), *Conferencia pronunciada ante el US-Islamic World Forum*, el 18 de febrero de 2006.

LYNCH, D. (2005): *Communicating Europe to the world: What public diplomacy for the EU?*, European Policy Centre, Working Paper nº 21, Bruselas, Noviembre de 2005.

MANHEIM, J. B. (1994): *Strategic Public diplomacy and American foreign policy: The*

evolution of the influence, Oxford University Press, New York.

TRUYOL Y SERRA, A. (1999) *La integración europea: Análisis histórico-institucional con textos y documentos*. Ed. Tecnos, Madrid.

Unidad Didáctica V: La “Marca País”.

ANHOLT, S. (2008). “Place Branding. Is it marketing, or isn’t it?”, *Place branding and public diplomacy*, 4, (1), pp. pp. 1-6

HERNÁNDEZ-ALONSO, F. (2012) *Diplomacia pública y place branding: El estado de la Marca España*. Netbiblo, La Coruña.

MANZANO, L. (2012).” Cómo se crea y fortalece la marca país”. En Rubio, R. (Ed) *Retos de nuestra acción exterior: Diplomacia Pública y Marca España*. Colección Escuela Diplomática, Madrid, pp.31-38.

MELGAR, L. (2012). “Diplomacia pública, un proyecto integral”. En Rubio, R. (Ed) *Retos de nuestra acción exterior: Diplomacia Pública y Marca España*. Colección Escuela Diplomática, Madrid, pp. 49-56.

NOYA, J. (2003). “Luces y sombras de la acción cultural exterior”. *Boletín Elcano*, (22), p. 7.

- (2006). “Una diplomacia pública para España”. *Boletín Elcano*, (82), p. 32.

- (2007). *Diplomacia pública para el siglo XXI. La gestión de la imagen exterior y la opinión pública internacional*. Ariel, Barcelona.

- (2011). La imagen de España en el exterior. *Boletín Elcano*, (134), p. 8.

PUJOL, M., DE URQUIJO, B., & MATILLA, K. (2016). “La investigación en marcas de territorio y diplomacia pública en España. Un estudio bibliométrico de las revistas científicas españolas especializadas en Comunicación indexadas en Latindex (1980-2016)”. *Anales de Documentación* 19, (2).

Unidad Didáctica VI. La Agenda Global.

JOHNSON, S.; DALE, H. C. y CRONIN, P. (2005): *Strengthening U.S. Public Diplomacy Requires Organization, Coordination, and Strategy*, The Heritage Foundation, nº 1875, Washington DC, Agosto de 2005.

KAGAN, R. (2005): *Of Paradise and Power: America and Europe in the New World Order*, Alfred A. Knopf, New York.

NYE J. S. (2011).” The Future of Power”. *Bulletin of the American Academy*, 45.

VELA, J. (2013). “From Nation State to Brand State. The Role of Public Diplomacy and Country Branding in the New Stage of the International Relations”. *Journal of Social Studies*, (46), pp. 145-157.

XIFRA, J. (2010). “Relaciones públicas y nacionalismo: una aproximación a la construcción nacional desde la perspectiva de las relaciones públicas”. *Trípodos* (26),

pp. 117-132.
